



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 31 de enero de 2017.

ALERTA PREVENTIVA CONTRA LA CIBERDELINCUENCIA No. 45

“FRAUDE POR SUPUESTA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA OCUPAR PUESTOS EN DISTINTAS EMPRESAS Y/O ENTIDADES DE GOBIERNO”

La Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas en los artículos 3º, fracciones I, IV y V de su Ley Orgánica, 1, fracción II, y 15, fracciones I y II de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, así como en los artículos 3 y 14, fracción IV de su Reglamento Interior de la Secretaría, relativas a realizar en el ámbito territorial y material del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Situación:

Derivado de los reportes ciudadanos emitidos vía correo electrónico a la Policía de Cibercriminalidad Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México y de las labores de monitoreo en redes sociales e internet, se detectó que existen publicaciones donde ofertan vacantes de distintos corporativos, por lo que se emite la siguiente “Alerta de Cibercriminalidad” a fin de informar las medidas preventivas y de seguridad a la ciudadanía, relacionadas con el “**Fraude por supuesta contratación de personal para ocupar puestos en distintas empresas y/o entidades de gobierno**”.

Descripción:

Por medio de anuncios en sitios web y/o publicaciones en redes sociales, se ofertan vacantes de supuestas empresas y/o entidades de gobierno, los ciudadanos al solicitar el trabajo, les ofrecen puestos bien remunerados, indicándoles que deben depositar una cantidad de dinero para la realización de exámenes de admisión (toxicológico, médico y psicológico) con la promesa de que el costo será reembolsado en el depósito del primer pago salarial; una vez que se envía copia del depósito, el anunciante responde que próximamente se agendará una cita para la realización de los mismos, se pierde todo contacto con el anunciante, consumándose el fraude.

Recomendaciones:

- Si está buscando empleo, dirijase personalmente a las oficinas de recursos humanos o áreas de contratación de las empresas y/o entidades de gobierno, con motivo de verificar personalmente los trámites y documentos necesarios para llevar a cabo la contratación.
- De ser posible corrobore la existencia física de la empresa y su razón social.
- Si el salario ofrecido es superior a la media del mercado es mejor desconfiar del empleo ofertado.
- No realice ningún depósito previo, por presuntos exámenes de admisión o la realización de algún trámite.
- No envíe su Curriculum Vitae a páginas que ofrecen servicios de colocación de empleo, ya que sus datos personales pueden ser utilizados para otros fines.
- En caso de conocer algún sitio web y/o perfil de red social, con actitud sospechosa, coadyuve y contacte a la “Policía de Cibercriminalidad Preventiva” al correo electrónico policia.cibernetica@ssp.cdmx.gob.mx

“Tenga cuidado con falsos anuncios de corporativos, estos generalmente utilizan correos electrónicos terminación gmail, hotmail, gmx, yahoo (proveedores gratuitos de correo electrónico en general)”

